

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUASCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 26 DE JUNIO DE 2023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO
Pertenencia No 2022-00134	EVA CRUZ RODRÍGUEZ	H. DAMIÁN RODRÍGUEZ Y OTROS	Ordena inclusiones	23 de junio de 2023	1.
Deslinde y A. No 2022-00161	GUILLERMO LEÓN CUELLAR BORJA	CLAUDIA MARCELA RODRÍGUEZ D.	Requiriendo a las partes	23 de junio de 2023	1.
Ejecutivo No 2022-00230	AGRUPACIÓN E. ALTOS DE POTOSÍ	No 2022-00230	Tiene en cuenta dirección y/o	23 de junio de 2023	1 y 2.
Ejecutivo No 2022-00231	MARÍA OLINDA CASTILLO DE A. Y/O	AZUCENA MORENO JIMÉNEZ Y/O	Aprobando liquidación crédito	23 de junio de 2023	1.
Ejecutivo No 2022-00232	SONIA YAMILE ACOSTA CASTILLO	AZUCENA MORENO JIMÉNEZ Y/O	Aprobando liquidación crédito	23 de junio de 2023	1.
Monitorio No 2023-00036	PRECOOSERCAR	JHON FREDY RODRÍGUEZ ALONSO	Sentencia condena al pago	23 de junio de 2023	1.
Ejecutivo No 2023-00091	BANCAMÍA S.A.	No 2023-00091	Inadmita demanda y otro	23 de junio de 2023	1 y 2.
Ejecutivo No 2023-00092	JUAN DE JESÚS SÁNCHEZ R.	No 2023-00092	Ordena oficiar y otro	23 de junio de 2023	1 y 2.
Ejecutivo No 2023-00094	HÉCTOR MIGUEL SÁNCHEZ R.	No 2023-00094	Ordena oficiar y otro	23 de junio de 2023	1 y 2.
D. Comisorio No 0005-2023	YUDY GISSEL RODRÍGUEZ S.	JOHN EDINSSON MUÑOZ OROZCO	Ordena remitir	23 de junio de 2023	1.
D. Comisorio 0222AA-224	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SONIA SARRIA SOLIS	Señala fecha para diligencia	23 de junio de 2023	1.
D. Comisorio 1222AZ-186	BANCO COLPATRIA S.A.	CRISTIAN ANDRÉS GAITÁN H.	Señala fecha para diligencia	23 de junio de 2023	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy veintiséis (26) de junio del año dos mil veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).


ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA

